

### **Cuarta Sesión Extraordinaria del año 2022**

A las 16:00 horas, con 08 minutos del día 13 de mayo de 2022, en la sede del **Instituto de Transparencia, Acceso a la Información Pública y Protección de Datos Personales de Baja California, (ITAIPBC)**, de manera remota, se reunieron los integrantes del Pleno de este Instituto, para llevar a cabo la **Cuarta Sesión Extraordinaria del año 2022**.

Previo el desarrollo de la Sesión referida, el Comisionado Presidente agradeció la asistencia de quienes se encontraban presentes, en términos del artículo 24 del Reglamento interior de este Instituto, tras lo cual solicitó al Secretario Ejecutivo, César López Padilla, pasara lista de asistencia, quien **hizo constar la presencia** de los siguientes:

**Cintha Denise Gómez Castañeda, Comisionada Propietaria.**

**Jesús Alberto Sandoval Franco, Comisionado Presidente.**

**Lucía Ariana Miranda Gómez, Comisionada Propietaria.**

En consecuencia, y con fundamento en el artículo 40 del Reglamento interior del Instituto de Transparencia, Acceso a la Información Pública y Protección de Datos Personales del Estado de Baja California, el Secretario Ejecutivo certificó **la existencia del quórum legal**, por lo que el Comisionado Presidente **declaró instalada la sesión**, y se procedió a dar lectura al orden del día:

#### **ORDEN DEL DÍA**

- I. PASE DE LISTA DE ASISTENCIA Y VERIFICACIÓN DEL QUÓRUM LEGAL;
- II. DECLARACIÓN DE INSTALACIÓN DE LA SESIÓN;
- III. LECTURA Y APROBACIÓN DEL ORDEN DEL DÍA;
- IV. ASUNTOS ESPECÍFICOS A TRATAR;

A). – Presentación, en su caso discusión y/o aprobación del acuerdo de voto institucional respecto a lo propuesto en el punto 5 del orden del día de la primera sesión extraordinaria del 2022, del Consejo Nacional del Sistema Nacional de Transparencia, Acceso a la Información Pública y Protección de Datos Personales (SNT), correspondiente a las observaciones realizadas por la Auditoría Superior de la Federación (ASF) y por el Instituto Nacional de Estadística y Geografía (INEGI), al Programa Nacional de Transparencia y Acceso a la Información (PROTAI) 2022-2026.

B). – Presentación, en su caso discusión y/o aprobación del acuerdo de voto institucional respecto a lo propuesto en el punto 6 del orden del día de la primera sesión extraordinaria del 2022, del Consejo Nacional del Sistema Nacional de Transparencia, Acceso a la Información Pública y Protección de Datos Personales (SNT), correspondiente a las observaciones realizadas por la Auditoría Superior de la Federación (ASF) y por el Instituto Nacional de Estadística y Geografía (INEGI) al Programa Nacional de Protección de Datos Personales (PRONADATOS) 2022-2026.

C). – Presentación, en su caso discusión y/o aprobación del acuerdo de voto institucional respecto a lo propuesto en el punto 7 del orden del día de la primera sesión extraordinaria del 2022, del Consejo Nacional del Sistema Nacional de Transparencia, Acceso a la Información Pública y Protección de Datos Personales (SNT), mediante el cual se propone la adición de un segundo párrafo al artículo 15 de los Lineamientos para la Elección y/o Reelección de Coordinaciones de Comisiones, de las Regiones y Coordinación de los Organismos Garantes de las Entidades Federativas.

D). – Presentación, en su caso discusión y/o aprobación del acuerdo de voto institucional respecto a lo propuesto en el punto 8 del orden del día de la primera sesión extraordinaria del 2022, del Consejo Nacional del Sistema Nacional de Transparencia, Acceso a la Información Pública y Protección de Datos Personales (SNT), mediante el cual se propone una reforma a los Lineamientos Generales en materia de Clasificación y Desclasificación de la Información, así como para la elaboración de Versiones Públicas.

E). – Presentación, en su caso discusión y/o aprobación de la suscripción de convenio de colaboración entre el ITAIPBC y la CEAIP.

#### V. CLAUSURA DE LA SESIÓN.

Concluida la exposición del orden del día, el Comisionado Presidente, Jesús Alberto Sandoval Franco, somete a votación económica el orden del día propuesto, el cual resultó **APROBADO** por **UNANIMIDAD**.

Continuando con el siguiente punto del orden del día, y antes de proceder al orden del día el Comisionado Presidente solicito el considerar que en un solo acuerdo se incluyan los puntos a), b), c) y d) del orden del día, asuntos que serán sometidos a votación en la Primera Sesión Extraordinaria del Consejo Nacional del año 2022 del Consejo Nacional del Sistema Nacional de Transparencia, Acceso a la Información Pública y Protección de Datos Personales la cual tendrá verificativo el día 17 de mayo de 2022.

No habiendo comentarios al respecto, de que en un solo acuerdo se emita el voto institucional inherente a las observaciones realizadas por la Auditoría Superior de la Federación (ASF) y por el Instituto Nacional de Estadística y Geografía (INEGI), al Programa Nacional de Transparencia y Acceso a la Información (PROTAI) 2022-2026, por otro lado el acuerdo correspondiente a las observaciones realizadas por la Auditoría Superior de la Federación (ASF) y por el Instituto Nacional de Estadística y Geografía (INEGI) al Programa Nacional de Protección de Datos Personales (PRONADATOS) 2022-2026, a su vez, el acuerdo mediante el cual se propone la adición de un segundo párrafo al artículo 15 de los Lineamientos para la Elección y/o Reelección de Coordinaciones de Comisiones, de las Regiones y Coordinación de los Organismos Garantes de las Entidades Federativas y por último, el acuerdo mediante el cual se propone una reforma a los Lineamientos Generales en materia de Clasificación y Desclasificación de la Información, así como para la elaboración de Versiones Públicas..

*Estoy a sus órdenes por si tienen alguna pregunta Comisionadas."*

Sin comentarios que agregar por parte de los Comisionados, el Secretario Ejecutivo, por instrucciones del Comisionado Presidente, sometió a votación por nominal conforme al artículo 69 del Reglamento Interior del Instituto de Transparencia, Acceso a la Información Pública y Protección de Datos Personales del Estado de Baja California, cuyo resultado de votación fue de tres votos a favor, por lo que el Comisionado Presidente realizó la declaratoria correspondiente, en los siguientes términos:

**Se APRUEBAN los puntos a), b), c) y d) por UNANIMIDAD, tomándose el ACUERDO APE-05-05 mediante el cual SE APRUEBA el ACUERDO DEL PLENO DEL INSTITUTO DE TRANSPARENCIA, ACCESO A LA INFORMACIÓN PÚBLICA Y PROTECCIÓN DE DATOS PERSONALES PARA EL ESTADO DE BAJA CALIFORNIA, POR EL QUE SE APRUEBA AL COMISIONADO PRESIDENTE DEL INSTITUTO DE TRANSPARENCIA, ACCESO A LA INFORMACIÓN PÚBLICA Y PROTECCIÓN DE DATOS PERSONALES PARA EL ESTADO DE BAJA CALIFORNIA, EMITA VOTO INSTITUCIONAL RESPECTO DE LOS PUNTOS QUE SE SOMETERÁN A VOTACIÓN EN LA PRIMERA SESIÓN EXTRAORDINARIA DEL CONSEJO NACIONAL DEL SISTEMA NACIONAL DE TRANSPARENCIA, ACCESO A LA INFORMACIÓN PÚBLICA Y PROTECCIÓN DE DATOS PERSONALES, A CELEBRARSE EL DÍA 17 DE MAYO DE 2022**


Sin comentarios que agregar por parte de los Comisionados y continuando con el siguiente punto del orden del día correspondiente la presentación, en su caso discusión y/o aprobación de la suscripción de convenio de colaboración entre el ITAIPBC y la CEAIP.

*Para la exposición del punto la Comisionada Lucía Ariana Miranda Gómez, hizo uso de la voz.*

Sin comentarios que agregar por parte de los Comisionados, el Secretario Ejecutivo, por instrucciones del Comisionado Presidente, sometió a votación por nominal conforme al artículo 69 del Reglamento Interior del Instituto de Transparencia, Acceso a la Información Pública y Protección de Datos Personales del Estado de Baja California, cuyo resultado de votación fue de tres votos a favor, por lo que el Comisionado Presidente realizó la declaratoria correspondiente, en los siguientes términos:

**Se APRUEBA** el punto e) por **UNANIMIDAD**, tomándose el **ACUERDO APE-05-06** mediante el cual se aprueba la suscripción de convenio de colaboración entre el ITAIPBC y la CEAIP.

Finalmente, el Comisionado Presidente, Jesús Alberto Sandoval Franco, agradeció la asistencia de quienes se encontraban presentes y en atención al punto V del orden del día, se clausuró la Cuarta Sesión Extraordinaria del Año 2022 del Pleno del Instituto de Transparencia, Acceso a la Información Pública y Protección de Datos Personales del Estado de Baja California a las 16:56 minutos del día 13 de mayo de 2022.



**JESÚS ALBERTO SANDOVAL FRANCO**  
Comisionado Presidente del ITAIPBC



**CINTHYA DENISE GÓMEZ CASTAÑEDA**  
Comisionada Propietaria



**LUCÍA ARIANA MIRANDA GÓMEZ**  
Comisionada Propietaria



**CÉSAR LÓPEZ PADILLA**  
Secretario Ejecutivo

La presente acta consta de cinco hojas, fue aprobada en la Décima Séptima Sesión Ordinaria del Pleno del Instituto de Transparencia, Acceso a la Información Pública y Protección de Datos Personales del Estado de Baja California, celebrada el 17 de mayo de 2022, y firmada conforme al artículo 89 del Reglamento Interior del Instituto de Transparencia, Acceso a la Información Pública y Protección de Datos Personales del Estado de Baja California en esa misma fecha.

De igual manera, en términos del artículo 90 del Reglamento referido, la Sesión a que se refiere la presente acta, fue agregada al Diario de Debates y publicada en el Portal de Obligaciones de Transparencia de este Instituto.